

RESISTENCIA, 10 AGO 2022

VISTO:

La Actuación Electrónica N° E57-65-2022-Ae; La Ley 3464-A; el Convenio Marco para Becas Cofinanciadas entre el CONICET y el Gobierno de la Provincia del Chaco, Adenda del Convenio para Becas cofinanciadas entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y el Gobierno de la Provincia del Chaco "CONVE-2022-81810478-APN-CONICET#MCT", el Decreto N° 2409/2017 y la Resolución N° RESOL-2022-1053-APN-DIR del CONICET;

CONSIDERANDO:

Que la Ley 3464-A crea el Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación, siendo la Autoridad de aplicación en la materia, teniendo entre sus funciones las de coordinar políticas y programas locales con organismos municipales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación;

Que por Convenio Marco para Becas Cofinanciadas entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y el Gobierno de la Provincia del Chaco, de fecha 01 de noviembre de 2021, tiene como objeto la formación de recursos humanos de alta calidad, comprometiéndose ambas partes a otorgar en forma conjunta becas posdoctorales y doctorales;

Que según lo mencionado en la cláusula Décima, la evaluación de las solicitudes de beca será realizada por los órganos asesores del CONICET, y el Consejo confeccionará un orden de mérito recomendado o no el otorgamiento de las becas. Teniendo el Directorio del CONICET y las Autoridades de la Provincia a su cargo la selección final de los becarios;

Que dicho Convenio establece que como responsable por parte del Gobierno del Chaco, a la Autoridad de aplicación en materia de Ciencia y Tecnología dentro de la Provincia;

Que los montos de los estipendios correspondientes a cada beca, serán los que correspondan a las becas internas del CONICET, de acuerdo con la categoría y el lugar de trabajo autorizado para que el becario desarrolle sus actividades. Serán liquidados mensualmente aportando para ello el CONICET el cincuenta por ciento (50%) y la PROVINCIA el otro cincuenta por ciento (50%);

Que por nota IF-2022-59785128-APN-CB#CONICET, suscripta el 13 de junio del corriente por la Coordinación de Becas del CONICET, Constanza Rivero, dirigida al Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación, se informa que entre los meses de febrero y marzo del corriente, se procedió a la

Que en el mismo documento, se indica que el 08 de junio de 2022, examinó las solicitudes de becas internas posdoctorales cofinanciadas con el Gobierno de la Provincia del Chaco y resolvió aprobar 12 (doce) Becas Internas Postdoctorales. Asimismo, resolvió denegar 4 (cuatro) Becas Internas Postdoctorales;

Que por Adenda del Convenio para Becas cofinanciadas entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y el Gobierno de la Provincia del Chaco "CONVE-2022-81810478-APN-CONICET#MCT", y Resolución N° RESOL-2022-1053-APN-DIR del CONICET y su Anexo IF-2022-71898440-APN-CB#CONICET, suscriptas el 08 de Agosto de 2022, se establecieron los beneficiarios de las Becas Internas Posdoctorales Cofinanciadas /CONICET/Gobierno de la Provincia del Chaco, estableciéndose la nómina de las personas beneficiarias, por el término de treinta y seis (36) meses a partir del 1° de agosto de 2022 y el monto de los estipendios;

Que según lo establecido en el artículo 8°, inc. i) de la Ley N° 3464-A, son funciones del Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación las de otorgar becas para formación en ciencia, tecnología e innovación y gestionar todo otro instrumento diseñado en aras de promover la radicación de científicos en la Provincia;

Que en función del Decreto N° 2409/2017, se dispuso en carácter obligatorio del Sistema Integral de Inclusión Social "SIIS", para la gestión y liquidación de todos los programas de becas provinciales, por lo que el aporte no reembolsable - estipendios- será instrumentado por instrumento legal por separado;

Que por Decreto 2876/2021, se designó al Lic. Juan Martín Fernández como Presidente del Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación;

Que por ello, resulta procedente el dictado del presente instrumento legal;

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO CHAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: DESIGNESE a los agentes mencionados en el Anexo I a la presente Resolución, como beneficiarios de Becas Cofinanciadas entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y el Gobierno de la Provincia del Chaco.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que la asistencia económica -Estipendios- a los beneficiarios mencionados en el Anexo I a la presente Resolución, será liquidada y

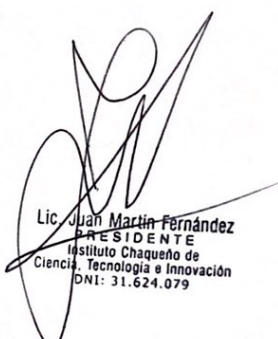
abonada a través del Sistema Integral de Inclusión Social "SIIS", instruyendo su pago por Instrumento Legal por separado.

ARTÍCULO 3°: ENCUADRAR el presente instrumento legal, en la Ley N° 3464-A, el Convenio Marco para Becas Cofinanciadas entre el CONICET y el Gobierno de la Provincia del Chaco, la Adenda del Convenio para Becas cofinanciadas entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y el Gobierno de la Provincia del Chaco "CONVE-2022-81810478-APN-CONICET#MCT", la Resolución N° RESOL-2022-1053-APN-DIR del CONICET y su Anexo IF-2022-71898440-APN-CB#CONICET.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:


066 -


Lic. Juan Martín Fernández
PRESIDENTE
Instituto Chaqueño de
Ciencia, Tecnología e Innovación
DNI: 31.624.079

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN

BENEFICIARIOS DE "Becas Posdoctorales Cofinanciadas entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y el Gobierno de la Provincia del Chaco"

| APPELLIDO Y NOMBRE | TIPO Y NRO. DOC. | COMISIÓN | CATEGORÍA | TEMA | LUGAR DE TRABAJO | DIRECTOR / CODIRECTOR |
|--------------------------|------------------|-------------|---------------------------|--|---|---|
| ABDULHADI, AUGUSTO | DNI 28383329 | KS1 DER B | Beca interna postdoctoral | "La política subnacional frente al avance de la frontera agropecuaria: Chaco en perspectiva comparada" | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS) | (D) NEIMAN, MELINA (CD) GARCÍA SOLA, MANUEL GUILLERMO |
| AGUZÍN, FEDERICO LEANDRO | DNI 33146181 | KA5 PROC B | Beca interna postdoctoral | Síntesis de hidrochar a partir de residuos lignocelulósicos de la industria maderera chaqueña para su aplicación en procesos de adsorción y catálisis | INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN PROCESOS TECNOLÓGICOS AVANZADOS (INIPTA); (CONICET - UNCAUS) | (D) OKULIK, NORA BEATRIZ (CD) PADRO, CRISTINA |
| ALVAREZ, CARLA NOEL | DNI 30789742 | KB2 BIOL B | Beca interna postdoctoral | Efectos emergentes de predadores múltiples entre predadores obligados del género Toxorhynchites y predadores facultativos del género Sabethes, principal vector de la Fiebre Amarilla selvática, sobre la estructura de la comunidad de culicidos | AREA DE ENTOMOLOGÍA : INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE | (D) STEIN, MARINA (CD) FISCHER, SYLVIA CRISTINA |
| BLANCO, HECTOR DANIEL | DNI 33531824 | KS4 HIST B | Beca interna postdoctoral | (In)equidad en las condiciones de accesibilidad de la población a los equipamientos y servicios públicos de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña | INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL HÁBITAT HUMANO (IIDTHH); (CONICET - UNNE) | (D) RAMIREZ, MIRTA LILIANA |
| CABALLERO, FELIPA MABEL | DNI 31609392 | KS2 FILOL B | Beca interna postdoctoral | Sentidos de prostitución: trabajo, condiciones de vida y explotación sexual en el Chaco (1995-2021). Un análisis discursivo para la producción de políticas públicas de inclusión | INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS (IIGHI); (CONICET - UNNE) | (D) GLOZMAN, MARA RUTH (CD) CENSABELLA, MARISA INES |
| FLORES, MIRIAM LISET | DNI 36625237 | KS7 PSI B | Beca interna postdoctoral | Trayectorias de formación e inserción laboral de doctores en las áreas de Ciencias Sociales/Humanidades y Ciencias Biológicas durante el período 2003-2022: un análisis de las políticas de formación de recursos altamente calificados en la región NEA | INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS (IIGHI); (CONICET - UNNE) | (D) SUASNABAR, CLAUDIO (CD) LECONTE, MARIANA |


Lic. **Martín Fernández**
PRESIDENTE
Instituto Chaqueño de
Ciencia, Tecnología e Innovación
DNI: 31.624.079

| | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|--------------------|------------------------------|---|--|---|
| GEAT, ANDREA SOLEIDAD | DNI 30791611 | KSS SOCIO B | Beca interna postdoctoral | Gestión de colecciones y políticas inclusivas. Abordaje crítico del patrimonio artístico del Museo Provincial de Bellas Artes René Brusau (1982-2022). | INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS (IIGHI); (CONICET - UNNE) | (D) GIORDANO, MARIANA LILIAN |
| GÓMEZ PAMIES, LAURA CECILIA | DNI 34300808 | KA5 PROC B | Beca interna postdoctoral | Desarrollo de un suplemento alimentario a base de taninos de sorgo con propiedades antioxidantes | LABORATORIO DE QUÍMICA TEÓRICA Y EXPERIMENTAL (QUITEX); DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA; FACULTAD REG RESISTENCIA; UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL | (D) BENITEZ, ELISA INES (CD) SOSA, GLADIS LAURA |
| MAIDANA, MARIA FERNANDA | DNI 23318064 | KS1 DER B | Beca interna postdoctoral | Los modos de reclutamiento de los elencos políticos en el NEA y NOA (1983-2015). Una aproximación comparativa. | UNIVERSI DAD NACIONA L DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS) | (D) RODRIGO, CINTIA (CD) GARCÍA SOLÁ, MANUEL GUI- LLERMO |
| MONTIEL, MARÍA DEL ROSARIO | DNI 35368258 | KE1 TIE- RRA B | Beca interna postdoctoral | El régimen de incendios en el Chaco húmedo argentino y su relación con variables ambientales | INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL HÁBITAT HUMANO (IIDTHH); (CONICET - UNNE) | (D) GATTI, MAR- IA GENOVEVA (CD) CARDOZO, OSVALDO DANIEL |
| MONZON, NOLLY MARIA | DNI 92732349 | KB4 VET B | Beca interna postdoctoral | Brucelosis caprina en Chaco y Formosa: estudio de prevalencia, factores de riesgo y respuesta inmune de la vacuna b. melitensis rev-1 | CÁTEDRA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS; FACULTAD DE CS VETERINARIAS; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE | (D) CIPOLINI GALARZA, FABIANA (CD) MARTINEZ, DIANA ELINA |
| PEGORARO, MARÍA LAURA | DNI 30290488 | becas antro- po | Beca interna postdoctoral | Valorizar la Economía Popular. Un análisis cinográfico de las relaciones entre políticas estatales y prácticas cotidianas de trabajadoras en Resistencia, provincia del Chaco | CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES; RECTORADO; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE | (D) FERNANDEZ ALVAREZ, MARIA INES (CD) ORAISSÓN, MARÍA MERCEDES |

Lic. Juan Martín P.S.
PRESIDENTE
Instituto Chaqueño
de Ciencia, Tecnología e Innovación
DNI: 31.624.071